

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A.W.T S.A.**

DE 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito a las catorce horas, del 31 de marzo del año 2020, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle San Patricio OE9-150, Via San Vicente, se reúnen los accionistas de la compañía AWT S.A

Asisten a la Juan General Ordinaria los siguientes accionistas:

N°	Accionista	Capital Pagado	Porcentaje
1	Juan José Torres Duran	99.990,00	99%
2	Guido Adolfo Torres Duran	1.010,00	1%
TOTAL		101.000,00	100%

Preside la Sra. Mireya Arroyo en calidad de Presidente de la empresa, y actúa en calidad de Secretario el Gerente General Ing. Juan José Torres Durán.

Al encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa conforme a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las comparecientes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Actúa como secretario de la misma el Ing. Juan José Torres Duran y a continuación pasan a tratar el primer punto del orden del día.

1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2019

Toma la palabra el Ingeniero Juan José Torres Duran, en calidad de Gerente de la compañía y procede a dar lectura de su informe.

Una vez leído el informe y no habiendo observaciones ni inquietudes al mismo, se procede a la votación de este punto, mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

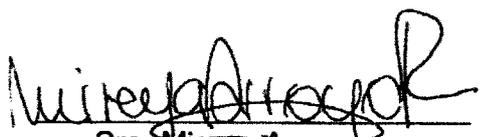
Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que han estado a disposición de los accionistas con anterioridad.

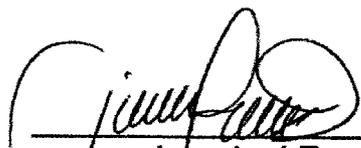
A continuación, se pasa a la votación correspondiente. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad de los accionistas.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. La Junta conoce lo concerniente a las Utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2019, después de Participación Trabajadores, de acuerdo al Código de Trabajo; el Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y del fondo de reserva legal de acuerdo lo que estipula la Ley de Compañías. El Ing. Juan José Torres Durán mociona que no se repartan las utilidades la misma que pasará el cien por ciento a formar parte de la cuenta de Resultados, de modo que se pueda capitalizar la empresa y seguir superando la situación en la que está atravesando. La Junta aprueba por unanimidad no repartir utilidades.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman el pie para constancia.


Sra. Mireya Arroyo
PRESIDENTE


Ing. Juan José Torres Durán
GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA

Ing. Guido Adolfo Torres Andrade
ACCIONISTA